

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES



JCMR / IEAV / RGLR / CAAL / PAT. MAAN / maan.



DECRETO EXENTO Nº

6115

CAUQUENES

28 APR 2018

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La Solicitud para la obtención de Patente Comercial Provisoria de: "KAREN LISETTE RIOS LEON", RUT.: 15.148.470-0, para el giro: "CONFITERÍA"; en Avda. C. Urrutia N° 404, Comuna de Cauquenes.
- 2.- Certificado de Zonificación N° 19 de fecha 12.04.2018, otorgado por la D.O.M.
- 2.- Los antecedentes tenidos a la vista como:
 - ✓ Certificado de inicio de actividades del S.I.L.;
 - ✓ Resolución Sanitaria N° 1807161978 de fecha 02.05.2018 de la Secretaría Regional Ministerial de Salud Región del Maule.
 - ✓ Contrato de arriendo
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con Sus modificaciones.

D E C R E T O

APRUEBASE, el otorgamiento a la Patente Comercial Provisoria, con el giro "CONFITERÍA"; a nombre de "KAREN LISETTE RIOS LEON", RUT.: 15.148.470-0, ubicada en Avda. C. Urrutia N° 404, Comuna de Cauquenes. A contar del 04.04.2018, hasta el 03.04.2019.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



PATRICIO ARAVENA AGURTO
Secretario Municipal (S)
SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- La Indicada
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- c.c. Rentas y Patentes